

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRALV S.A. DISTRIBUIDORA  
TRAJANO ALVAREZ**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 1 de Febrero del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de marzo del 2013, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Letamendi 1129 entre Villavicencio y Guaranda, los accionistas de la compañía **DISTRALV S.A. DISTRIBUIDORA TRAJANO ALVAREZ** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Álvarez Puma Verónica Martha, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u ; el señor Álvarez Gavilánez Augusto Trajano , propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la señora Álvarez Puma Julia Rebeca como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señora Álvarez Puma Julia Rebeca, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Ab. Edison Garcia Valdivieso.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

Alvarez Puma Rebeca Julia  
**Presidente Ad-hoc**

A handwritten signature in black ink, featuring a series of connected loops and a prominent circular flourish at the end.

Abg. Edison García Valdivieso  
**Secretario Junta Ad- hoc**